



CIRCULAR CJ/06/2024

PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, SÍNDICA MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL, CONTRALORA CIUDADANA, JEFE DE GABINETE, REGIDORAS, REGIDORES, TITULARES DE LAS COORDINACIONES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA, JEFES DE UNIDAD Y DEPARTAMENTO, ENLACES ADMINISTRATIVOS Y JURÍDICOS, ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, Y AL PÚBLICO EN GENERAL.

PRESENTES:

Por este conducto se les informa que la Oficialía de Partes de la Consejería Jurídica, de la Consejería Adjunta, y de las Direcciones Jurídica de Seguimiento y de Recursos de Revisión de Usos de Suelo permanecerán cerradas del lunes 25 de marzo al viernes 05 de abril del año en curso, reanudando labores el día lunes 8 de abril del año 2024 en horario habitual; lo anterior con motivo del periodo vacacional de primavera 2024, el cual fue informado por la Dirección de Recursos Humanos mediante Circular número DRH/007/2024.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterándome a sus órdenes.

ATENTAMENTE

“2024, sesquicentenario de la policía de Guadalajara; 150 años sirviendo y protegiendo a la comunidad tapalpa.”

Guadalajara, Jalisco, a 27 de marzo de 2024.



Gobierno de
Guadalajara

Lic. Iker Frangie Martínez Gallardo
Presidencia
Consejero Jurídico